

# ACCIÓN URGENTE

## LAS FUERZAS DE SEGURIDAD AGREDEN A FAMILIAS DESALOJADAS

**Las fuerzas de seguridad han hecho uso excesivo de la fuerza para dispersar a familias sin hogar que habían buscado refugio entre los escombros de sus hogares, de los que fueron desalojadas a la fuerza el 18 de febrero. Las familias seguían allí por que no les habían proporcionado viviendas alternativas. Las fuerzas de seguridad detuvieron al menos a cinco hombres y golpearon a mujeres y a niños.**

El 27 de febrero, a las siete de la mañana, las fuerzas de seguridad dispararon munición real al aire y arrojaron gas lacrimógeno en Ezbet Al Najl, en el distrito de Al Marg de El Cairo, para dispersar a varias familias que se encontraban entre los escombros de sus hogares, de los que habían sido desalojadas a la fuerza el 18 de febrero. Detuvieron al menos a cinco hombres que intentaron oponer resistencia, pero los dejaron en libertad horas después. Testigos presenciales han contado a Amnistía Internacional que también golpearon a mujeres y a niños. Las vieron golpear al menos a dos mujeres en la cabeza con las culatas de sus armas, haciéndoles sangrar, y golpear por lo menos a otras cuatro con porras. Dos niños, uno de nueve meses y otro de tres años, fueron trasladados al hospital de Matareya para que fueran atendidos por asfixia como consecuencia del gas lacrimógeno.

Las familias han contado a Amnistía Internacional que, tras ser dispersadas, fueron en manifestación hasta la sede del gobierno local de Matareya para exigir viviendas alternativas. Una vez allí, unos agentes de la vecina estación de policía les dijeron que se marcharan y volvieran el 3 de marzo, cuando se anunciarán los nombres de las familias a las que se va a entregar un piso. Sin embargo, no todas las familias que vivían en Ezbet Al Najl recibirán una vivienda alternativa, pues aseguran que en el censo oficial de 2012 no figuran los nombres de todas. Hassan Sabry, vecino de Ezbet Al Najl, ha explicado a Amnistía Internacional que el gobierno no lo incluyó en la lista de quienes recibirán otra vivienda pese a llevar al menos 10 años viviendo allí, estar pagando sus facturas desde 2003 y tener esa dirección en el documento nacional de identidad. Ha añadido que hay alrededor de 80 familias aún en la calle, frente a la zona afectada por la demolición de viviendas de la semana pasada.

### Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades que garanticen que no se vuelve a hacer uso excesivo de la fuerza contra los habitantes de Ezbet Al Najl y que se inicia con prontitud una investigación exhaustiva e independiente sobre el uso de la fuerza y se pone a los responsables a disposición judicial;
- Instándolas a que proporcionen con prontitud alojamiento de emergencia adecuado a las personas que han perdido su hogar como consecuencia del desalojo forzoso hasta que se busquen soluciones a su necesidad de una vivienda adecuada permanente;
- Pidiéndoles que garanticen que todas las personas cuyos derechos se hayan violado como consecuencia del desalojo forzoso y el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad pueden interponer un recurso efectivo.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 10 DE ABRIL DE 2014, A:

#### Gobernador de El Cairo

Galal Mostafa Mohamed Saeed  
7 Abdin Square, Al Gomhoriya Street  
El Cairo, Egipto  
+202Fax: +202 2 390 4620  
+202 2 390 7387  
Correo-e:  
+202+202+202Cairogov@Cairo.gov.eg;  
cairogov@idsc.net.eg  
Tratamiento: Dear Governor/Señor  
Gobernador

#### Director Ejecutivo, Centro para la Mejora

de Asentamientos Informales  
Khalid Abdul Aziz Ghiberti  
Informal Settlements Development  
Facility  
PO Box 16 - 11852 El Cairo, Egipto  
Fax: +202 2 263 4000  
Correo-e isdf@isdf.gov.eg  
Tratamiento: Estimado Khalid Abdul  
Aziz Ghiberti

#### Fiscal

Hesham Mohamed Zaki Barakat  
Office of the Public Prosecutor  
Supreme Court House, 1 "26 July" Road  
El Cairo, República Árabe de Egipto  
Fax: +202 2 577 4716  
+202 2 575 7165  
(apagado fuera del horario de oficina,  
GMT+2)  
Tratamiento Señor Fiscal

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo-e. Email address Tratamiento Salutation

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 37/14. Más información: <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE12/010/2014/en>

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## LAS FUERZAS DE SEGURIDAD AGREDEN A FAMILIAS DESALOJADAS

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 18 de febrero, las fuerzas de seguridad egipcias desalojaron por lo menos a 1.200 familias en el distrito de Ezbet Al Najl de El Cairo. Las autoridades no habían hecho ningún intento de consultar con los afectados ni les avisaron previamente del desalojo. Testigos presenciales han contado a Amnistía Internacional que las fuerzas de seguridad dispararon al aire con munición real para intimidar a quienes intentaron oponer resistencia. Aseguran también que vieron a agentes de policía arrastrar a dos mujeres agarrándolas del pelo, golpear a niños y detener a hombres que se negaban a abandonar sus casas.

Según el gobierno, dos días después del desalojo se proporcionó otra vivienda, en la zona de Al Marg de la ciudad, a 400 familias. Sin embargo, las familias y varios abogados entrevistados por Amnistía Internacional aseguran que nos les proporcionaron apartamentos hasta ver que tenían que dormir en la calle. Además, afirman que el número de familias a las que se entregó un piso no llega a 400.

No se sabe exactamente cuántas familias vivían en el distrito de Ezbet Al Najl de la zona de Al Marg, pero fuentes fidedignas afirman que las cifras oficiales reducen considerablemente el tamaño de la población. El gobernador de El Cairo ha dicho que había 400 familias, según el último censo del gobierno, realizado a finales de 2012. Sin embargo, las familias y los abogados han dicho a Amnistía Internacional que había al menos 1.200 familias antes del desalojo.

Mohamed Abdel Azim, del Centro Egipcio para la Reforma Civil y Legislativa, ha dicho a Amnistía Internacional que el gobierno ha puesto a más de una familia en el mismo piso. Señala que a una de las familias, formada por una mujer con cuatro hijos, la han puesto en el mismo piso a la del esposo divorciado de la mujer y su nueva esposa, pese a que ambas están registradas con distinto número en el censo oficial y les corresponden dos pisos. Ha añadido también que a las familias que han recibido un piso no les han dado ningún documento legal que acredite que es de su propiedad o donde se aclare si lo tienen en propiedad, alquiler o usufructo.

El derecho internacional prohíbe los desalojos forzosos. Es habitual que las autoridades no respeten las salvaguardias que establece el derecho internacional para impedir tales desalojos forzosos, como celebrar una verdadera consulta con las comunidades afectadas acerca de las opciones de realojo, ofrecer información adecuada sobre lo planeado, avisar previamente de los desalojos por escrito y proporcionar una vivienda alternativa adecuada e indemnización por las pérdidas sufridas. En diciembre de 2013, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU expresó su preocupación por lo que denominó desalojos forzosos "generalizados" de Egipto y la falta de reparación efectiva a los afectados. Pidió al gobierno de Egipto que velara por que las leyes garantizaran el derecho a una vivienda adecuada y la seguridad de tenencia.

Nombre: Al menos 1.200 familias del distrito de Ezbet Al Najl de El Cairo, Egipto

Sexo: hombres y mujeres

Más información sobre la AU: 37/14 Índice: MDE 12/011/2014 Fecha de emisión: 28 de febrero de 2014

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

